INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS CARTÓN Y PAPELERÍA" ID Nº 323.024

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 731/2017 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Contratación Directa Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS CARTÓN Y PAPELERÍA" ID Nº 323.024 cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 01 de noviembre de 2.017.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 330, "PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1464/2017.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres N° 026/2017**, de fecha 01 de noviembre de 2017, observándose la recepción de 9 (nueve) ofertas, que se detallan a continuación:

Ítem	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Monto Ofertado
1	SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	Presenta	Presenta Declaración Jurada	36.758.000
2	ARCHIVADORES Y CIA. DE NANCY OREGGIONI	Presenta	Presenta Declaración Jurada	106.303.500
3	AMBIENTAL S.A	Presenta	Presenta Declaración Jurada	18.600.000
4	DALMI S.R.L	Presenta	Presenta Declaración Jurada	58.413.300
5	T-MAX S.A	Presenta	Presenta Declaración Jurada	50.975.000
6	PAPELERA GUAIRA S.A	Presenta	Presenta Declaración Jurada	57.313.000
7	DISTRIBUIDORA RPM	Presenta	Presenta Declaración Jurada	21.690.000
8	COMERCIAL SAN SEBASTIÁN	Presenta	Presenta Declaración Jurada	109.560.000
9	IN DESIGN S.R.L	Presenta	Presenta Declaración Jurada	44.800.000

Luego de una revisión del Acta de Apertura de Sobres Nº: 026/2017 se observa un error involuntario en la confección de la misma en la columna "Garantía de Mantenimiento de Oferta" correspondientes a las Empresas AMBIENTAL S.A y PAPELERA GUAIRA S.A donde se consigna "Presenta Declaración Jurada" debiendo leerse: Póliza General de Seguros Nº: 31.1508.0009332.000 y Póliza La Consolidada de Seguros Nº: 007.1508.040644/000 respectivamente. Al respecto se acompaña imagen escaneada de ambas pólizas.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO
La Consolidada, única compañía paraguaya miembro de API-PASA (Panamerican Surety Association)
rapidez excelencia calidad

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-6016 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.

PÓLIZA Nº.:007.1508.040644/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80007577-3 - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Con domicilio en **KM. 10,5 CAMPUS UNIVERSITARIO - SAN LORENZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.500.000
(GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80022417-5 - PAPELERA GUAIRA S.A

Con domicilio en **JULIO DECOUD Nº 1380 E/ LERIDA Y CAPITAN DEL PUERTO - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación Directa Nº 09/2017 - "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad, Productos Cartón y Papelería" - ID Nº 323.024-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **25/10/2017** hasta las 24:00 Hs. del día **12/02/2018**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	181.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	18.182.-
Premio:	Gs.	200.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	200.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Propiedad Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Imprenta Gráfica - Librería
Tel. 612 620 - 445 199

VIGENCIA: **110 Dias**
Desde: **25/10/2017** Hasta: **12/02/2018**

Asunción, 24 de octubre de 2017
LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Comité de Evaluación

GENERAL SEGUROS

Avda. España Nº 2210 casi América I Teléfono: 20 70 71 I Fax: 234 200
Sitio Web: www.general.com.py I Asunción - Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
31.1508.0009332.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS — Documento: 80007577-3
Domicilio: KM. 10,5 - CAMPUS UNIVERSITARIO UNA — Localidad: SAN LORENZO
Tomador: AMBIENTAL SA — Documento: 80017147-0
Domicilio: RUTA 2 , KM. 15.800 — Localidad: CAPIATA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/10/2017	00:00 hs de 25/10/2017	24:00 hs de 22/02/2018	121	Gs. 930.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 3
De Fecha: 01/10/1982
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
31-0015 | Res.Nº 326/98 | Fec. 16/09/1998
Agente: AÑAZCO FRANCO, ANA BEATRIZ
Matrícula: 879 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO. (RESOLUCIÓN SS SG Nº 073/2014 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto financiado Gs.: 200.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/10/2017	200.000
TOTAL		200.000

Dr. César A. Vallhotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - Comité de Evaluación

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO LA CARTA DE INVITACIÓN:

Que de conformidad al ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (**POLIZA** indicado en el SICP),
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	SANITARIALES- HIGIENE GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ARCHIVADORES Y CIA. DE NANCY OREGGIONI	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AMBIENTAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DALMI S.R.L	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	T-MAX S.A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PAPELERA GUAIRA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	DISTRIBUIDORA RPM	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	COMERCIAL SAN SEBASTIÁN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	IN DESIGN S.R.L	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En tal sentido se hace constar que en el punto 2. "Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida" las empresas SANITARIALES- HIGIENE GENERAL, ARCHIVADORES Y CIA. DE NANCY OREGGIONI, DALMI S.R.L,, T-MAX S.A, DISTRIBUIDARA RPM, COMERCIAL SAN SEBASTIAN e INDESIGN S.R.L. presentan ***"Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas,*** *siendo* ***POLIZA*** *lo indicado en el SICP, por lo tanto* ***sus ofertas son descalificadas.***

Seguidamente se procede a realizar la verificación de la documentación de carácter formal de las firmas que cumplen con la documentación sustancial

4. VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN **CUANTITATIVA** DE LOS DOCUMENTOS DE LAS EMPRESAS QUE HAN CUMPLIDO CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Referencias:

Nº	EMPRESA
1	PAPELERA GUAIRA S.A
2	AMBIENTAL S.A

SIGLA	REFERENCIA
P	PRESENTA
NP	NO PRESENTA
N/A	NO APLICA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1	2
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	P	P
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	P	P
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	P	P
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	P	P

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	1	2
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	N/A	N/A

	oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	1	2
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	P	P
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	P	P
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	P	P
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	P	P
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	P	P
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	P	P

Documentos legales para Oferentes en Consorcio	1	2
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

Otros documentos.	1	2
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2015-2016), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	P	P
• Contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o Acta de recepción definitiva de bienes y/o órdenes de compras de los dos últimos ejercicios (2015-2016)	P	P

EMPRESAS QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y QUE CONTINÚAN EN COMPETENCIA:

PAPELERA GUAIRA S.A
AMBIENTAL S.A.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítems ofertados **SOLO POR LOS OFERENTES QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, conforme al sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones** y las verificaciones técnicas del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
El sistema de adjudicación es: *por ITEM*

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del producto ofertado y este Comité informa que las mismas se ajustan en su totalidad a lo requerido en la Carta de Invitación.

Nº	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE
2	AMBIENTAL S.A.	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (En orden ascendente)

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	**1**	**44122019-001**	**ARQUIPELES**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**3.000**	**3.200**	**9.600.000**	
PAPELERA GUAIRA S.A	1	44122019-001	ARQUIPELES	UNIDAD	UNIDAD	RIOPEL	PARAGUAY	3.000	3.775	11.325.000	17,97
REFERENCIAL	**6**	**14111704-001**	**PAPEL HIGIENICO HOSPITALARIO ROLLO X 300 M**	**UNIDAD**	**ROLLO**			**2.000**	**12.000**	**24.000.000**	
PAPELERA GUAIRA S.A	6	14111704-001	PAPEL HIGIENICO HOSPITALARIO ROLLO X 300 M	UNIDAD	ROLLO	BEST	PARAGUAY	2.000	6.194	12.388.000	-48,38
AMBIENTAL S.A	6	14111704-001	PAPEL HIGIENICO HOSPITALARIO ROLLO X 300 M	UNIDAD	ROLLO	IPEL	BRASIL	2.000	9.300	18.600.000	-22,50
REFERENCIAL	**13**	**14111703-001**	**TOALLA 400 HOJAS**	**UNIDAD**	**PAQUETE**			**2.300**	**15.000**	**34.500.000**	
PAPELERA GUAIRA S.A	13	14111703-001	TOALLA 400 HOJAS	UNIDAD	PAQUETE	BEST	PARAGUAY	2.300	14.000	32.200.000	-6,67
REFERENCIAL	**14**	**14111704-002**	**papel higienico perfumado**	**UNIDAD**	**PAQUETE**			**800**	**2.500**	**2.000.000**	
PAPELERA GUAIRA S.A	14	14111704-002	papel higiénico perfumado	UNIDAD	PAQUETE	BEST	PARAGUAY	800	1.750	1.400.000	-30,00

5. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA CUALITATIVAMENTE EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN II DE LAS EMPRESAS QUE SIGUEN EN CONCURSO: PAPELERA GUAIRA S.A. Y AMBIENTAL S.A.**

(A) CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*"...
Por **MEMORÁNDUM** de fecha 05 de diciembre de 2017, se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** lo siguiente:
La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si las siguientes personas se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación:

PAPELERA GUAIRA S.A.

PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ	C.I. N° 2.333.596
GUILLERMO DELFIN TOLEDO LÓPEZ	C.I. N° 3.020.794
JANETT JAZMIN TOLEDO LÓPEZ	C.I. N° 3.312.465
NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI	C.I. N° 503.840

AMBIENTAL S.A.

CARLA CECILIA ALTIERI CACERES	C.I. N° 2.299.491
JUAN MIGUEL VICENTE ALTIERI CACERES	C.I. N° 1.497.824
GILDA SUSANA CACERES DE ALTIERI	C.I. N° 364.163
JUAN CARLOS CRISTOBAL ALTIERI ODDONE	C.I. N° 355.853

RESPUESTA: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema:

PAPELERA GUAIRA S.A.

PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ C.I. N° 2.333.596

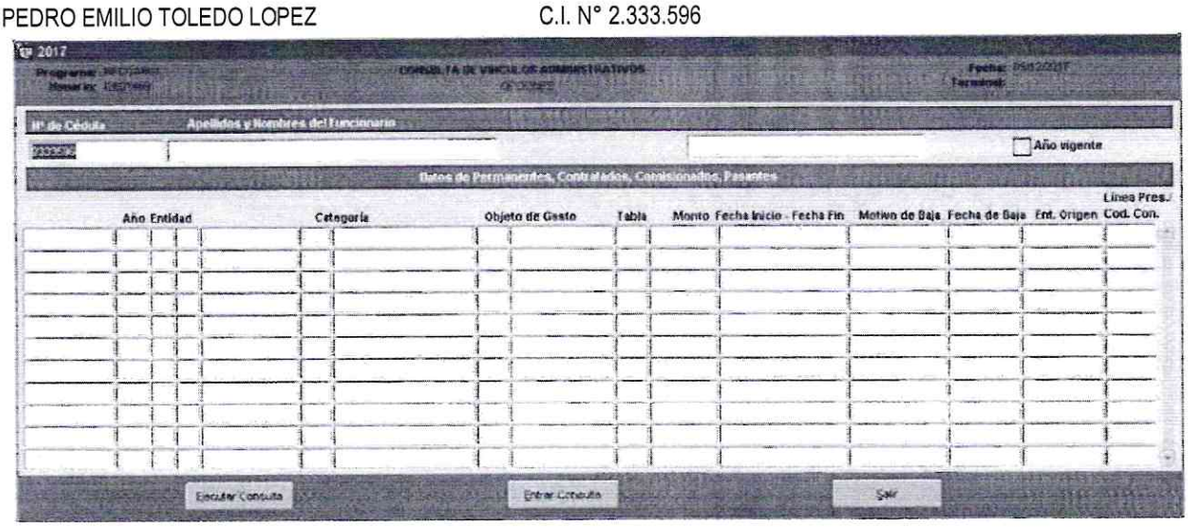

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

GUILLERMO DELFIN TOLEDO LÓPEZ C.I. N° 3.020.794

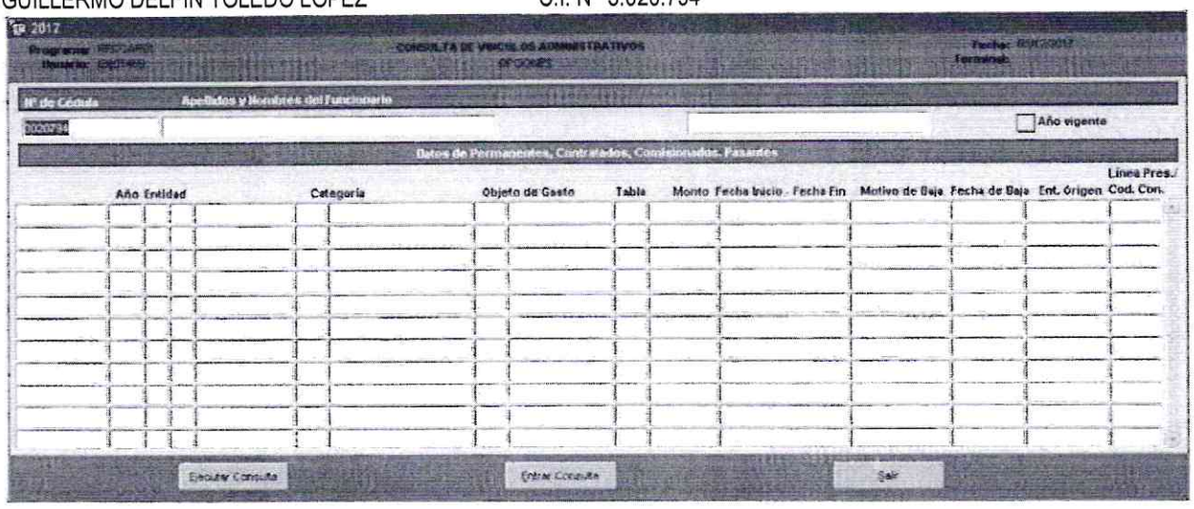

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

JANETT JAZMIN TOLEDO LÓPEZ C.I. N° 3.312.465

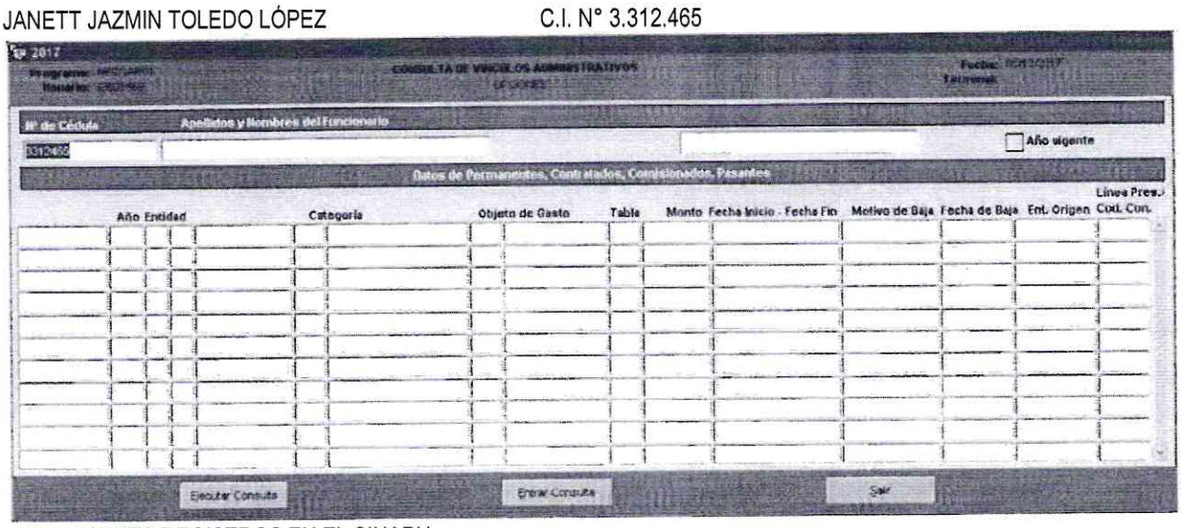

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI C.I. N° 503.840

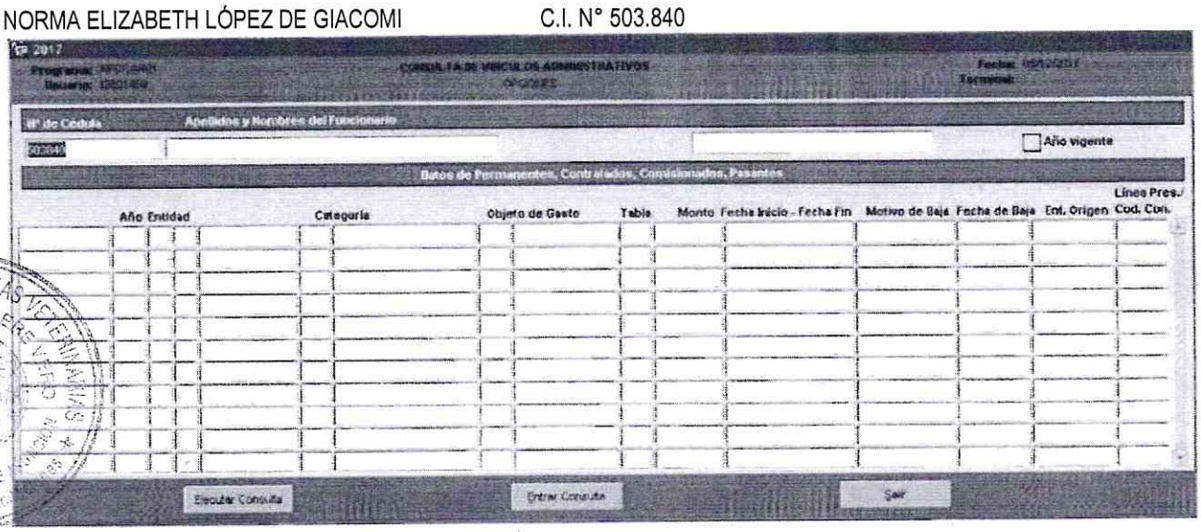

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

AMBIENTAL S.A.

CARLA CECILIA ALTIERI CACERES C.I. N° 2.299.491

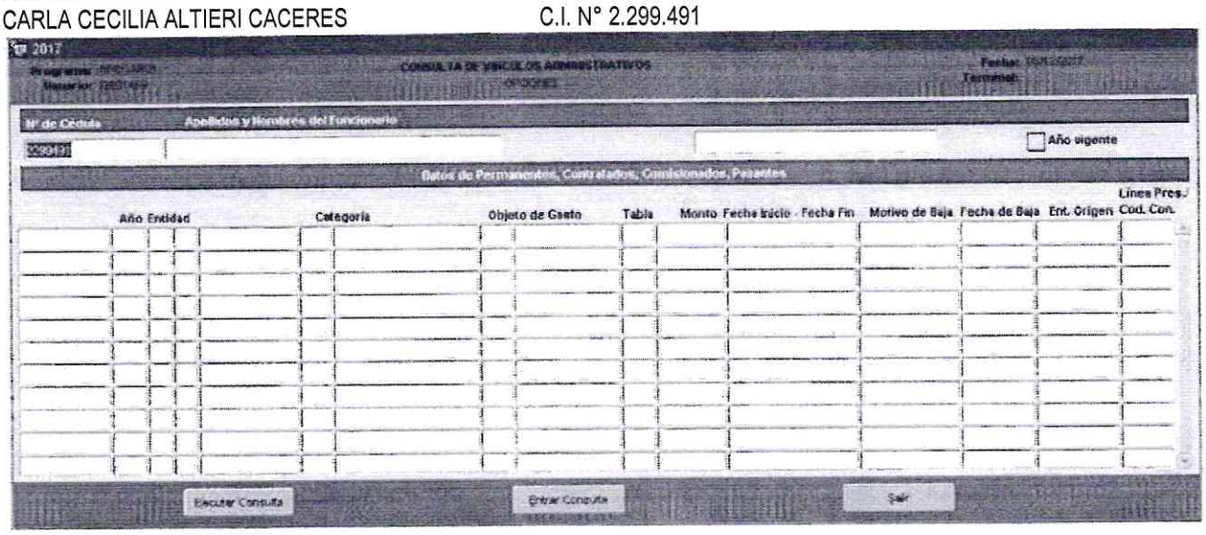

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

JUAN MIGUEL VICENTE ALTIERI CACERES C.I. N° 1.497.824

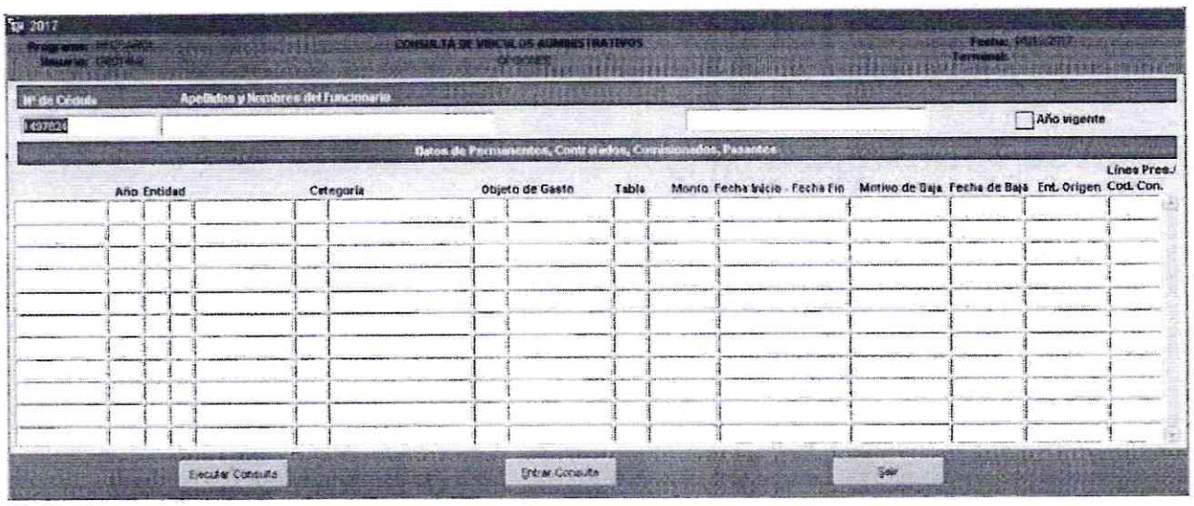

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

GILDA SUSANA CACERES DE ALTIERI C.I. N° 364.163

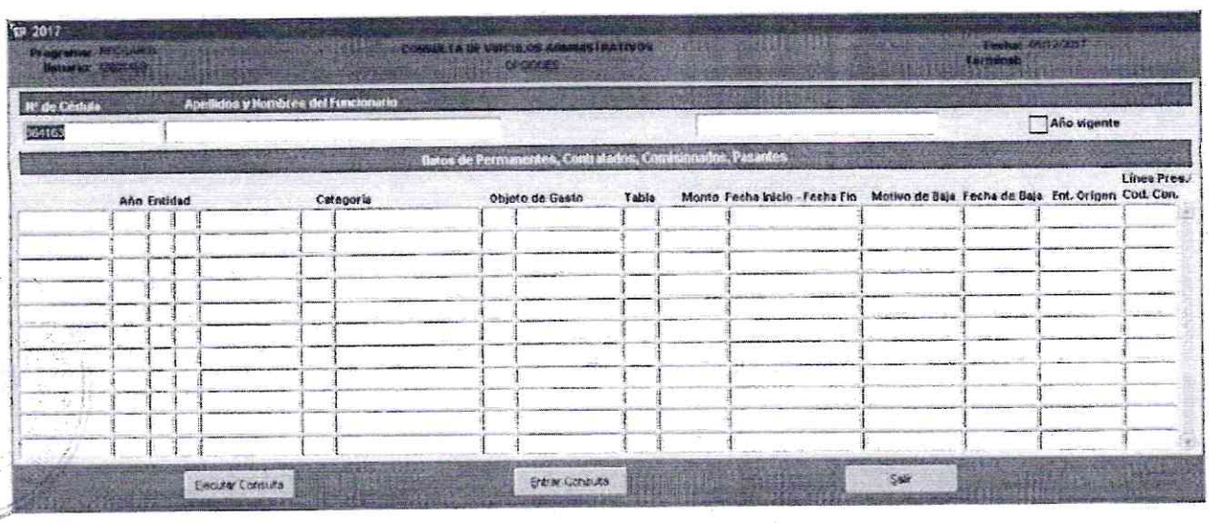

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

JUAN CARLOS CRISTOBAL ALTIERI ODDONE C.I. N° 355.853

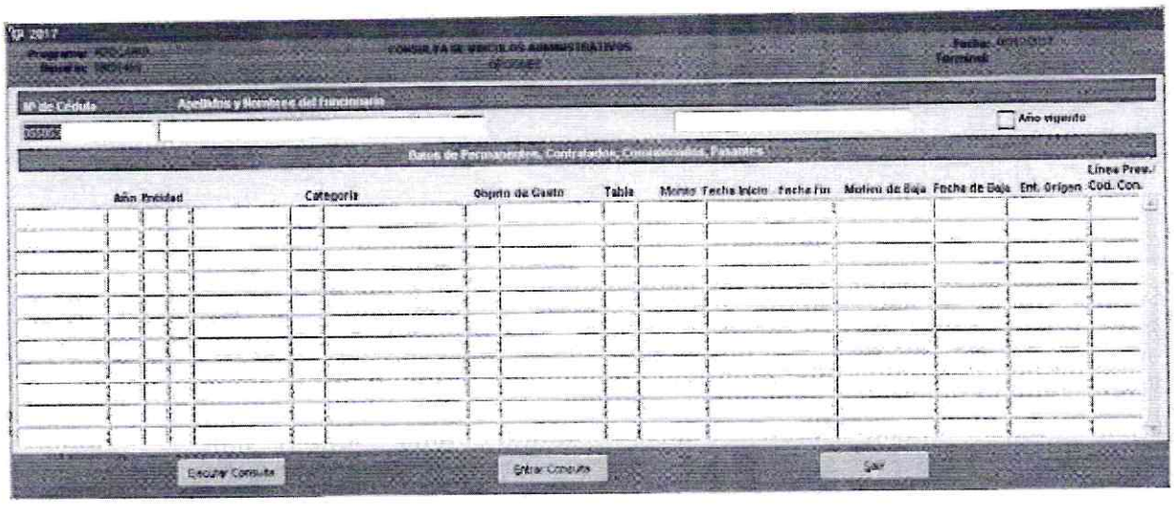

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

(B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que en el ***ítem nº 6*** se ha solicitado a la firma PAPELERA GUAIRA S.A. la composición de precios del mismo, según nota CE-FCV N° 99/2017, considerando que el precio ofertado se encuentra por debajo del límite establecido en las reglamentaciones.

LAS EXPLICACIONES DEL OFERENTE HAN SIDO ACEPTADAS POR ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN

(C) CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS**, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitación:

Empresa: PAPELERA GUAIRA S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	2015	2016	Año *n*	Promedio	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	652.643.955	1.232.416.452	2	942.530.204	0,135980246
Total del Activo (TA)	6.308.112.285	7.554.639.610	2	6.931.375.948	
Patrimonio Neto (PN)	5.000.000.000	5.000.000.000	2	5.000.000.000	
Activo a corto plazo (AC)	6.151.293.185	7.453.587.821	2	6.802.440.503	7,217212221
Pasivo a corto plazo (PC)	652.643.955	1.232.416.452	2	942.530.204	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	6.371.491.065	7.304.423.890	2	6.837.957.478	0,094187035
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	583.848.677	704.245.198	2	644.046.938	

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,135980246	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	7,217212221	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,094187035	CUMPLE

LA EMPRESA PAPELERA GUAIRA S.A. CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Empresa: AMBIENTAL SA

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	2015	2016	Año *n*	Promedio	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1.537.440.114	529.699.072	2	1.033.569.593	0,167569565
Total del Activo (TA)	5.926.196.460	6.409.809.726	2	6.168.003.093	
Patrimonio Neto (PN)	4.388.756.346	5.233.765.057	2	4.811.260.702	
Activo a corto plazo (AC)	389.716.095	716.183.233	2	552.949.664	1,308602225
Pasivo a corto plazo (PC)	315.400.613	529.699.072	2	422.549.843	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	8.704.782.050	10.374.173.045	2	9.539.477.548	0,236121215
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	1.938.220.084	2.566.725.967	2	2.252.473.026	

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,167569565	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,308602225	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,236121215	CUMPLE

LA EMPRESA AMBIENTAL S.A. CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

(D) <u>CAPACIDAD TÉCNICA</u>

Empresa: PAPELERA GUAIRA S.A.

CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
2 (dos) Cartas de referencias de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.	CUMPLE

Empresa: AMBIENTAL S.A.

CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
2 (dos) Cartas de referencias de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.	CUMPLE

(E) <u>EXPERIENCIA:</u>

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares, cuya sumatoria de los **2 (dos) últimos años (2015-2016)** deben arrojar un monto igual o mayor al 40% del monto total ofertado:

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	40% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 57.313.000.-	Gs. 26.400.000.-	Gs. 95.144.700.-	CUMPLE
2	AMBIENTAL S.A.	Gs. 18.600.000.-	Gs. 7.440.000.-	Gs. 24.513.696.-	CUMPLE

(F) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Todos los bienes ofertados con los precios más bajos son de procedencia Nacional, por tanto, no se aplica el criterio.

(G) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***SALVO MEJOR PARECER:***

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	MONTO TOTAL	EMPRESA A SER ADJUDICADA
1	44122019-001	ARQUIPELES	UNIDAD	UNIDAD	3.000	3.775	11.325.000	**PAPELERA GUAIRA S.A.**
6	14111704-001	PAPEL HIGIENICO HOSPITALARIO ROLLO X 300 M	UNIDAD	ROLLO	2.000	6.194	12.388.000	**PAPELERA GUAIRA S.A.**
13	14111703-001	TOALLA 400 HOJAS	UNIDAD	PAQUETE	2.300	14.000	32.200.000	**PAPELERA GUAIRA S.A.**
14	14111704-002	papel higiénico perfumado	UNIDAD	PAQUETE	800	1.750	1.400.000	**PAPELERA GUAIRA S.A.**

Justificación de la Recomendación de Adjudicación

Se recomienda la ADJUDICACIÓN en los ítems 1, 6, 13 y 14 a la oferta de la firma PAPALERA GUAIRA S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos y presenta los precios ***más bajos.***

RECOMENDACIÓN POR EMPRESAS:

EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL
PAPELERA GUAIRA S.A.	1, 6, 13 Y 14	57.313.000.-
TOTAL		**57.313.000.-**

MONTO TOTAL: *Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos trece mil.*----------

DECLARACION DESIERTA

DESIERTOS según Art. 30 Inciso b)	ÍTEMS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CD Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, PRODUCTOS CARTÓN Y PAPELERÍA" ID Nº 323.024, a la firma **PAPELERA GUAIRA *S.A*** con RUC 80022417-5 por un monto total de *GS 57.313.000.-* (*Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos trece mil)* IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante.

3. **Declarar desiertos** los ítems nº 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 según Art. 30º Inciso b) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas

4. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 330, "PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1464/2017.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 5 del mes de Diciembre del año 2017.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Víctor Benítez Franco
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Paholo Netto Duarte
Miembro Comité de Evaluación

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Comité de Evaluación Licitaciones

C.P. Julio Ismael Armando Flores
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Betsha'en Monteggia
Miembro Comité de Evaluación